



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA



**ACUERDO DE CONCEJO N 091 -2010-MDY**

Yura, 24 de setiembre de 2010

**VISTO:**

En Sesión de Concejo de fecha 13 de setiembre de 2010, el pedido del Regidor Toribio Israel Salas Fuentes, referido a la instalación de una puerta metálica para proteger la sacristía de la Iglesia Virgen del Rosario ubicado en la Plaza Principal de La Calera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Yura es un órgano de Gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Regidor Toribio Israel Fuentes Salas solicita la instalación de una puerta metálica para proteger la sacristía de la Iglesia Virgen del Rosario ubicado en la Plaza Principal de La Calera, afectando la disponibilidad presupuestal designado mediante Informe NRO. 174-2010-PLANIFICACION-PPTO-MDY;

Puesto a consideración del Concejo en Sesión Ordinaria del 13 de setiembre de 2010, el Concejo Municipal en uso de sus facultades conferidas por el numeral 8 del Artículo 9° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades por Unanimidad, adoptó el siguiente:

**ACORDO:**

*Artículo 1°: Aprobar* el apoyo con la confección de una puerta metálica para proteger la Sacristía de la Iglesia Virgen del Rosario ubicado en la Plaza Principal de La Calera, afectando la disponibilidad presupuestal designado mediante Informe NRO. 174-2010-PLANIFICACION-PPTO-MDY.

*Artículo 2°: Disponer* que el Área de Logística, en coordinación con el regidor Toribio Israel Salas Fuentes realice las acciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

*Artículo 3°:- Encargar* a la Gerencia Municipal la responsabilidad del debido cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Lic. Giovanna Pilar Acrota Huaman  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Rómulo Lima Mamani  
Alcalde (e)